

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA**

E D I C T O

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**

H A C E C O N S T A R:

Que el día diecisiete (17) de mayo de 2022, se profirió sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: FUERO SINDICAL
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: GUSTAVO ENRIQUE RAMÍREZ SALGADO.
RADICADO: 23001310500520210020801
FOLIO: 170 - LIBRO 2022
M.PONENTE. KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ

La parte resolutive de dicha providencia es la siguiente:

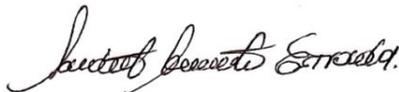
PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia consultada.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.

TERCERO: Oportunamente vuelva el expediente al Juzgado de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...) LOS MAGISTRADOS KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ, CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA, PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ.

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente Edicto por el término de tres (3) días, en la página de la Rama Judicial /Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-civil-familia-laboral-del-tribunal-superior-de-monteria/133>) y en el aplicativo TYBA, hoy, veintitrés (23) de mayo de 2022, siendo las ocho de la mañana-



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria